



DOCTORADO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, COMUNICACIONES Y MATEMÁTICA COMPUTACIONAL

Información general	
Organización:	Departamento de Informática
Universidades participantes:	Universitat de València
Contacto para información de carácter administrativo:	doctorado@uv.es
Contacto para información de carácter académico:	Francesc J. Ferri Rabasa (Francesc.ferri@uv.es)
Periodo de formación del Programa de Doctorado:	<ul style="list-style-type: none">- Máster en Computación Avanzada y Sistemas Inteligentes.- Máster en Ciencias Avanzadas de las Comunicaciones Modernas.- Máster en Sistemas y Servicios en la Sociedad de la Información.
Más información sobre el periodo de formación :	http://www.uv.es/infomath http://www.uv.es/pop/ofertamasterssp.htm
Proviene de un Programa de Doctorado con Mención de Calidad	<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
Descripción	
<p>El programa de doctorado en "Tecnologías de la Información, Comunicaciones y Matemática Computacional" tiene como finalidad la formación avanzada en las técnicas de investigación y conduce a la obtención del título oficial de Doctor, que tiene validez en todo el territorio nacional, efectos académicos plenos y constituye el título de mayor relieve académico dentro de nuestro sistema educativo. El Programa posibilita a los estudiantes la adquisición de la metodología de investigación científica y la profundización en el conocimiento de diversos temas en el ámbito de la Informática, las Comunicaciones y la Matemática Computacional.</p> <p>En la actualidad, este programa de doctorado ha sido distinguido con la Mención de Calidad que concede el Ministerio de Educación y Ciencia, válida para los cuatro próximos cursos, del 2007-2008 al 2010-2011 (Resolución del MEC de 19/09/2007). La Mención de Calidad constituye un reconocimiento de la solvencia científico-técnica y formadora del programa en su conjunto y de los grupos o departamentos que desarrollan la formación doctoral. Además de un referente de garantía de calidad, la Mención da acceso a los programas nacionales de subvenciones y ayudas de promoción de la Educación Superior y la Investigación Científica.</p>	
Requisitos Específicos de Admisión	
<p>Los estudiantes serán admitidos en el Programa de Doctorado en su periodo de investigación conforme a los siguientes requisitos de admisión específicos:</p> <p>a) Haber cursado y superado los estudios conducentes a alguno de los títulos de másteres de la Universitat de València que constituyen el periodo de formación del programa.</p>	



b) Para cualquier otro supuesto, la Comisión de Coordinación del Doctorado evaluará si los estudios realizados son equivalentes a los exigidos con carácter general para acceder al período de investigación de este Programa de Doctorado y, en su caso, si se requiere que el alumno curse algún módulo de los planes de estudios de los másteres indicados.

El órgano encargado de la admisión de estudiantes será la Comisión de Coordinación del Doctorado (CCD), según lo dispuesto en el Reglamento que regula los Estudios Oficiales de Postgrado de la Universitat de València.

Las solicitudes deberán ir acompañadas de una carta de aceptación por parte de un Director de Tesis que participe en el Programa de Doctorado y esté autorizado a su dirección según la normativa vigente de Postgrado.

La propuesta de Tesis Doctoral deberá estar relacionada con alguna de las diversas líneas de investigación generales que se plantean en el Programa de Doctorado.

La CCD estudiará y resolverá cualquier petición de admisión que no se ajuste a los criterios anteriormente establecidos, en función de la información disponible.

Criterios de Selección (en caso que la demanda supere la oferta)

La CCD valorará y priorizará las peticiones a partir del CV y el expediente académico presentado, así como de la afinidad de los candidatos a los grupos y líneas de investigación dentro del programa.

Estructura del Programa (código 3060)

El Programa de Doctorado tiene dos periodos: de formación y de investigación.

El **periodo de formación** está formado por uno de los siguientes másteres: "Computación Avanzada y Sistemas Inteligentes" (<http://casi.uv.es>), "Ciencias Avanzadas de las Comunicaciones Modernas" (<http://www.uv.es/mscasm1>) o "Sistemas y Servicios en la Sociedad de la Información" (<http://www.uv.es/mastic>). Estos títulos están han sido sometidos a verificación por la ANECA. El periodo de formación, incluyendo el acceso y la admisión al mismo, es competencia de los órganos gestores de cada uno de los másteres.

El **periodo de investigación**, incluyendo el acceso y la admisión al mismo, es competencia del Departamento de Informática de la Universitat de València.

Líneas de investigación

http://www.uv.es/pop/docs_D/linies_investigaciopdf

Directores/as de tesis doctorales

http://www.uv.es/pop/docs_D/directors_tesispdf